

Banque BCPST Inter-ENS/ENPC - Session 2022

RAPPORT SUR L'ÉPREUVE ORALE D'ESPAGNOL

Écoles concernées :ENS Paris-Saclay

Coefficient (en pourcentage du total d'amission) :

ENS Paris-Saclay : 4,6%

MEMBRES DU JURY : Ignacio MUÑOZ BIELSA

La trampa de la revuelta de los privilegiados, y el péndulo

Juan Bordera, 21 de marzo de 2022, ctxt.es

Un hecho histórico que siempre me ha producido simpatía es lo que se conoce como *La revuelta de los privilegiados*. En 1788, tan solo un año antes de que comenzara la Revolución francesa –ese proceso que acabó con muchas cabezas nobles separadas de sus cuerpos, incluida la del mismo rey–, los ricos se rebelaron cuando se les exigió aportar más a las arcas del Estado. Si hubieran sabido en qué iba a acabar aquello no habrían movido un músculo.

Sin duda, la Revolución francesa la iniciaron sus principales víctimas: la nobleza y el clero. La falta de ingresos en aquella época fue la causa de que el rey propusiese pagar más impuestos a los estamentos privilegiados, a lo que estos se negaron. Se defendieron argumentando que para hacer tal cosa, según la ley, el rey debería hacerlo convocando a las cortes, los Estados Generales. Poco después llegó la Asamblea Nacional y ya todo cambió para siempre.

Comparar épocas históricas es en cierta manera trampear. Acercar un hecho a otro buscando similitudes, obviando las diferencias. Sin embargo, no por ello hay que dejar de hacerlo, ya que en el proceso se pueden aprender lecciones muy interesantes.

Desde el lunes 14 de marzo, una parte minoritaria del sector de los transportistas está inmersa en un paro que pretende tensionar al Gobierno para exigir mejoras para su sector. Los lazos de la ultraderecha con esta protesta son tan evidentes para cualquiera que rebusque un poco, incluso en los grupos abiertos de Telegram, que simplemente dejaré aquí una pista para quien quiera investigar. Y los paralelismos con la intentona pregolpista de colapsar la economía del Gobierno de Allende, inmensos.

El pasado fin de semana han tenido lugar dos protestas más, una directamente instigada por Vox, con reivindicaciones vacías e hipócritas, que fue todo un pinchazo. Y otra que, por el contrario, ha sido un éxito, en la que una parte del mundo rural, también espoleado por los partidos a la derecha del PSOE, reunió a más de 100.000 personas en Madrid. (...) Y todo ello, mientras en la Antártida se batía un récord histórico que ha dejado a los científicos helados –40°C por encima del promedio en el lugar más frío del planeta–, y en el Ártico la anomalía térmica era de 30°C por encima de lo normal.

Es de una tristeza inenarrable comprobar que algunas de las personas que más van a sufrir los embates del caos climático –algunos campesinos entre ellos– son dirigidos por las manos de los privilegiados para ir contra su propia subsistencia. Pero quizá lo más importante que hay que entender al respecto de todo este lío es que Vox, ese partido que está tratando de disfrazarse de adalid de las causas justas, del campo y contra la crisis energética, es la fuerza que ha votado en contra de subir el salario mínimo, crear una eléctrica pública; la ley que prohibiría vender a pérdidas en el campo; derogar el despido por

baja médica y la reforma laboral; vincular las pensiones a la subida del IPC, y ampliar derechos de manifestación aboliendo la ley mordaza... También se abstuvo en la votación del Ingreso Mínimo Vital. Y la lista seguiría y seguiría.

Las lecciones que se pueden sacar de todo esto son muchas. La hipocresía existía antes de Abascal, el de la camiseta de la legión que no fue a la mili. Pero él y su partido están a otro nivel. Superlativo. Están elevando el cinismo a su cenit. El partido que dice defender al pueblo de la “religión climática” va a acabar ayudando a acelerar su conversión en desierto. Allí podrán predicar.

En vez de apoyar a ese país que tanto dicen defender con sus banderitas *made in China* lo que están haciendo es tratar de sembrar odio y mentiras, tratar de hundirlo cuanto más mejor a ver si así logran engañar al personal. Para ello cuentan con una cantidad de bots impresionante, campañas orquestadas en redes sociales cada día y panfletos nauseabundos que hacen al periodismo —ya muy podrido por el poder— avergonzarse.

Pero mucho cuidado, señoritos, porque quizá estén alimentando un clima que, cuando llegue el momento, se les puede volver en contra. El péndulo da la vuelta cuando se llega al límite, como les ocurrió a los privilegiados en 1789. Amigos de la ultraderecha casposa, ¿a qué mansiones creéis que irá el pueblo si la cosa se va poniendo más fea? ¿Creéis que se olvidarán de aquellas que habitan los Monasterio y los Espinosa de los Monteros? Vayan guardando los caballos, no sea que estén desatando un proceso repleto de odio que no saben en qué puede acabar. Si lo alimentan, sería de justicia poética que se les volviera en contra.

Guillermo Lasso ha olvidado a sus electoras

Por María Sol Borja, 16 de marzo de 2022, [washingtonpost.com](https://www.washingtonpost.com)

A semana seguida, el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, parece olvidar a sus votantes. Lasso no halló fecha más oportuna que el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, para ratificar que vetaría el proyecto de ley de interrupción del embarazo que fue aprobado por la Asamblea de Ecuador en febrero pasado. Y así lo hizo. Este martes 15 de marzo, Lasso, un presidente conservador con una postura personal públicamente contraria al aborto en cualquier causal, difundió las condiciones del veto: reducción de plazos máximos para abortar, aumento de requisitos para practicarse un aborto y ampliación del alcance de la objeción de conciencia. (...)

En un país en el que se registran cada día, en promedio, 42 denuncias por violación, abuso sexual y acoso, el presidente prefirió torpedear el ya difícil camino de las mujeres violentadas. Para que una víctima de violación pueda abortar, el veto presidencial propone que haya una denuncia ante la justicia; que la víctima firme una declaración juramentada —en el caso de menores de edad, debe ser firmada por su representante legal o cuidador—; o que el médico tratante, bajo juramento, certifique que la solicitante “presenta serios indicios de haber sido víctima de una violación”.

El veto presidencial, en realidad presenta la mirada de sospecha bajo la cual las mujeres que denuncian una agresión sexual suelen ser vistas. El Estado duda de su palabra y de su condición de víctimas. Además, en la propuesta se ve un profundo desconocimiento sobre las condiciones de violencia sistemática en la que muchas víctimas viven. El representante legal que, según el veto presidencial, debe firmar la declaración jurada de la víctima, muchas veces es su agresor.

La propuesta presidencial también pretende eliminar el articulado que obligaría a los centros hospitalarios públicos y privados a tener el personal no objetor suficiente para atender los casos de aborto por violación. Sin esa obligatoriedad, a una mujer que llegue a un centro médico en la ruralidad, por ejemplo, podría negársele el derecho al aborto alegando la objeción de conciencia.

Otra barrera impuesta en la propuesta presidencial es sobre los plazos: 12 semanas como máximo para todas las mujeres (en el proyecto original, niñas y mujeres de la ruralidad tenían 16 semanas como plazo máximo). Que Lasso quiera reducirlos demuestra también su desconexión con la realidad del país que gobierna: muchas mujeres empobrecidas, en la ruralidad o sin acceso a educación ni siquiera se dan cuenta de un embarazo hasta el segundo o tercer trimestre. Además, en el sistema de salud pública de Ecuador, una cita médica puede tardar varios meses. Si a eso, se añade los requisitos propuestos en el veto, como una declaración juramentada —que cuesta alrededor de 40 dólares en Ecuador, es decir 10% del salario básico—, ¿cómo pretende el presidente que una mujer acceda a un aborto en el tiempo máximo? ¿O sus propuestas son pensadas justamente para evitar que las mujeres violadas ejerzan ese derecho? Eso es lo que parece.

Con su decisión, Lasso demuestra que su compromiso con las mujeres es más un eslogan desgastado y retórico que una realidad que está dispuesto a poner en práctica. Lo lamentable es que esta no es la única cachetada —aunque quizás sí la más grave— que les ha dado a las mujeres ecuatorianas en la última semana. Y es a esas mujeres a quienes se dirigió en la segunda vuelta electoral, en el intento de ampliar su base de votantes. Entonces hizo promesas: paridad en su gabinete, erradicación de la violencia, compromiso por la equidad.

La marcha del 8 de marzo, tradicionalmente pacífica, fue reprimida con violencia por la policía al menos en tres ciudades: Quito, Guayaquil y Cuenca. En Quito se reportó por lo menos una periodista herida mientras cubría la marcha. Hubo gases lacrimógenos, golpes de tolete, piquetes de policías en caballos y barricadas para evitar que la marcha se manifestara en la Plaza Grande, frente al Palacio de Carondelet, sede del gobierno ecuatoriano.(...)

De los 18 ministros y secretarios, apenas cinco son mujeres; de las 23 gobernaciones, solo en cinco nombró mujeres, de las once secretarías —nacionales y presidenciales—, solo una es mujer. Los ocho consejeros presidenciales, son todos hombres. Es decir, el gabinete presidencial es básicamente masculino: solo 19% son mujeres. (...)

Queda entonces la sensación de que el presidente Lasso usa la bandera de lucha de las mujeres cuando le es funcional a su gobierno. Sin embargo, si tiene que tomar decisiones incómodas —siempre supimos que su postura personal es antiaborto—, entonces su compromiso con las mujeres y sus derechos ya no parece tan sólido.

Olvidar, además, que muchas mujeres decidieron votar por él por el giro que dio en su discurso de campaña, cuando decidió abordar temas como la violencia de género y la representación política de las mujeres, es un error que puede lacerar —o ya laceró— su credibilidad de forma irreparable.

RAPPORT ORAL BCPST

L'épreuve consistait à une présentation orale et à un échange prenant appui sur un document écrit. La durée de l'épreuve était de 30 minutes pour la préparation et de 30 minutes pour la présentation orale et l'échange avec le jury.

Dans une première partie le candidat devait restituer le document de la manière la plus détaillée possible pour que le jury puisse juger l'étendue de la compréhension écrite. Dans une deuxième partie, le candidat devait, à partir d'une problématique, commenter l'article.

Le jury juge non seulement la maîtrise et la qualité de la langue mais aussi la capacité d'analyse, la capacité à utiliser une méthodologie adaptée, la richesse et la pertinence des arguments avancés par les candidats et leurs connaissances sur le sujet. Les aptitudes à communiquer et la fluidité du discours sont également des aspects fondamentaux dans une épreuve orale de ce type et ne sont pas à négliger.

Les documents proposés pour cette session 2022 réfléchissaient, d'un côté, sur les manifestations en Espagne contre le gouvernement et les différences entre les manifestants par rapport à leur classe sociale, et d'autre côté, sur les politiques de Guillermo Lasso en Équateur et l'abandon de ces groupes d'électeur qui l'ont aidé à arriver au pouvoir : les femmes.

Les candidats ont bien compris les documents d'une façon générale, mais il est à regretter un manque de clarté au moment de la restitution, ainsi qu'un déficit méthodologique de la part des candidats au moment d'appréhender les textes. Ils ont des difficultés à bien élucider le thème central des documents et le point de vue de l'auteur. Celle-ci est la condition essentielle pour éviter un résumé trop linéaire et bien entamer la restitution du contenu du texte : comment l'auteur structure ses idées et articule le texte pour bien développer son argumentation. Malheureusement, les candidats ont tendance à faire des présentations trop vagues.

Pendant le temps de présentation dont disposent les candidats, il faut aussi présenter un commentaire. Le jury attend du candidat une problématique claire et qui soit en rapport avec le texte. Le commentaire n'est pas une excuse pour étaler des connaissances qui n'ont rien à voir avec le sujet. On attend des candidats la maturité intellectuelle suffisante pour présenter un commentaire organisé, nuancé et en rapport avec le texte. Citons, par exemple, le premier texte "*La trampa de la revuelta de los privilegiados* », qui pour certains a été une bonne excuse pour passer en revue tous les populismes latino-américains d'une façon superficielle, éloignés du document et très souvent en hors sujet.

Un autre problème remarqué chez les candidats est la difficulté à défendre une position. Ils ont une tendance à garder une équidistance qui empêche l'échange avec le jury. L'exercice est fait de sorte que le candidat soit obligé à utiliser la langue en situation d'argumentation. Les candidats ont tendance à utiliser des stratégies afin d'éviter les structures complexes, ce qui limite l'échange et l'utilisation des différents modes et temps verbaux en espagnol.

Les candidats ont montré de bonnes capacités de communication et les aspects phonologiques fondamentaux (accent, ton, volume, débit) ont été très bien respectés. Les plus faibles devraient faire attention à ne pas courir, afin d'éviter de faire traîner les mots et de mal les prononcer.

Quant à la qualité de l'espagnol, les candidats ne devraient pas oublier qu'il s'agit d'une épreuve de langue. Le jury a besoin de vérifier l'étendue de leurs connaissances. Il est donc nécessaire d'acquérir un bon niveau de vocabulaire, mais aussi grammaticale, avec une bonne connaissance des prépositions ou des formes verbales variées (passé, subjonctif, futur, conditionnel), par exemple. Il faut être attentif quand le jury pose des questions afin de les inciter à prendre des risques et complexifier le niveau de langue.

On retrouve les mêmes fautes déjà remarquées dans la partie écrite. À l'oral il y a une augmentation des gallicismes (« sumación » « capaces », « minoridades »), erreurs d'accord entre les noms et les adjectifs (de genre et de nombre) et entre les sujets et les verbes. Il y a aussi des difficultés avec « ser » et « estar », et des problèmes avec les prépositions : attentions avec le régime des verbes tels que « permitir », « ser importante », « gustar », etc.